ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPRAVENTA Y/O CONVENIOS	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 4

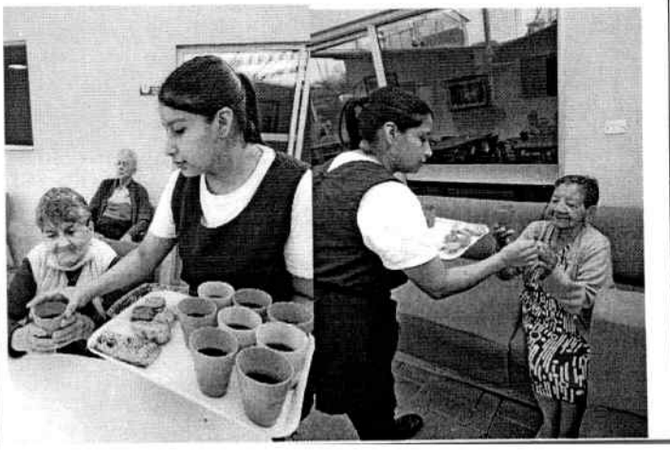
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO DE SUMINISTROS		CONVENIO	X

ACTA №	01
FECHA	FEBRERO 19 DEL 2026
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	ENERO 16 A FEBRERO 15 DEL 2026
CONTRATO O CONVENIO №	2601150281
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTIÓN EN SALUD, RECREACIÓN Y VESTIDO".
CONTRATISTA	FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA
SUPERVISOR(ES)	GLORIA MARIA URIBE O.
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 (CUATRO) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA EXIGIDA, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026
VALOR DEL CONTRATO O ONVENIO	$81.390.783 DE LOS CUALES $74.879.520 CORRESPONDE AL APORTE DEL MUNICIPIO Y EL CONVINIENTE APORTA $6.511.263
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

BALANCE DEL CONTRATO O CONVENIO A LA FECHA		
ÍTEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO		**$74.879.520**
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	**0**	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$18.719.880**	
SALDO	**$56.159.640**	
TOTAL	**$74.879.520**	**$74.879.520**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Brindar atención integral a 20 adultos mayores asignados por el Municipio de Manizales en vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido.	20	100%	LA FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA, es una obra inspirada en los principios católicos, dirigida por la Familia Fundadora de la ciudad de Manizales. Atendió de tiempo completo de forma integral a 20 personas mayores, en su sede ubicada en la carrera 49 N 24 - 36, barrio Versalles, Manizales.
2	Realizar la atención durante 24 horas diarias, 7 días a la semana.	GL	100%	En este periodo se atendió a 20 residentes mayores, los treinta (30) días del mes, siete (7) días a la semana, veinticuatro (24) horas diarias. 

3	Contar con áreas para la realización y práctica de diferentes actividades dirigidas a los adultos mayores asignados y para la vivienda de los mismos en condiciones adecuadas de habitabilidad, ofreciendo a las personas mayores la posibilidad de pernoctar en cuarto individual o compartido, de acuerdo a las necesidades y gustos de los beneficiarios y de la capacidad instalada de la institución; la infraestructura física y de mobiliario debe estar dotada de las condiciones mínimas y dignas para un buen ambiente residencial, manteniendo condiciones adecuadas para el almacenamiento, preparación y consumo de los alimentos y conservando unas adecuadas condiciones higiénicas.	GL	100%	La Fundación tiene espacios amplios y de fácil acceso que facilita la movilidad de personas mayores y con alguna disca cuenta con una casa propia de tres pisos con ascensor, rampas, infraestructura adecuada para el acceso y desplazamiento de los adultos, pasillos amplios salas de estar, patio cubierto y señalización; en el antejardín de la casa hay tres (3) agradables bancas que les permiten entretenerse viendo el movimiento diario de la ciudad. El primer piso tiene cuatro (4) habitaciones, con diez y seis (16) camas, dos baños. segundo piso tiene siete (7) habitaciones con veintiséis (26) camas, dos (2) grandes salas de estar, un (1) patio cubierto, tres (3) baños, comedores con capacidad para más de 20 adultos mayores, cocina y lavandería. El tercer piso cuenta con tres (3) habitaciones, con diez (10) camas, un baño grande y sala de estar se tienen en total cincuenta y seis (56) camas, tres (3) salas, un (1) comedor, un (1) patio cubierto, siete (7) baños, una (1) cocina, una (1) lavandería y el ascensor.  
4	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones del Centro de Bienestar consistente en desayuno, almuerzo, comida, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por EL CONVINIENTE en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimento.	GL	100%	Se ofrece una alimentación equilibrada a las personas mayores, cada plato consta de una proteína, carbohidrato, ensalada y sopa de vegetal natural, siguiendo la minuta de tres semanas establecida en la Fundación, documento publicado en la cocina principal. A todos se les ofrece diariamente un tinto al levantarse, luego el desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida. el personal de cocina cuenta con el curso de manipulación de alimentos permanentemente actualizado. 

5	Hacer entrega mensual de la programación de actividades para los adultos mayores según sus condiciones de salud y gustos, en las áreas de manualidades, actividad física, lúdica, espiritual, psicosocial, cognitiva, educativa y recreativa en general.	GL	100%	En el centro de la mesa ubicada en el patio cubierto se ponen cajas de colores, libros para colorear y hojas impresas con diferentes figuras y paisajes para que el abuelo que quiera y que le guste se entretenga pintando. Igualmente, algunas mujeres mayores se sientan a ensartar en nailon pequeñas piezas para hacer pulseras y collares. Otras disfrutan la lavandería, donde colaboran sacando la ropa de las secadoras y doblando la ropa. Para otras su mejor entretenimiento es colaborar en el arreglo de la cocina, lavando y guardando la loza en general. **LÚDICA** Las personas mayores en las horas de la mañana se ubican en el patio cubierto para recibir el sol, escuchan música de su época, escuchan radio y ven televisión. Se dan cortas conversaciones entre ellos Cuando van las voluntarias o estudiantes de practica realizan actividades recreativas donde: juegan balon, bailan y cantan todos en compañía de algún instrumento musical. **ACTIVIDAD FÍSICA** La mayoría de los residentes presentan gran dificultad para caminar, necesitando ayuda y acompañamiento continuo. Otro grupo dan pequeñas caminadas con voluntarias o familiares que los acompañan. Ejercicios de mantenimiento: Todos los días después del desayuno se reúnen en el patio alguna de las enfermeras de turno dirige ejercicios de calentamiento y fortalecimiento muscular, juegan con la pelota pasándola y así sucesivamente. Suben baja los brazos sin dejar caer la pelota. Sentados hacen ejercicios subiendo y bajando los pies. Estas actividades NO son muy apetecidas por las personas mayores y algunos se rehúsan a realizarlas por las incapacidades físicas que tienen. Juegos y dinámicas: Todos los días en las mesas del patio cubierto se ponen juegos de mesa como domino, lotería y parques, los abuelos especialmente los hombres forman grupos de juego. Visitas: Compartieron momentos en las cómodas instalaciones socializando y disfrutando del grato compañerismo de sus seres queridos y voluntariado que los acompaña. Celebraciones: Reunidos en el comedor se celebran los cumpleaños. **TRABAJO COGNITIVO** Las actividades relacionadas en los ítems anteriores no solo se enmarcan en lúdica y entretenimiento, tienen un gran componente cognitivo. El juego de parques, el domino, colorear, las manualidades, juego con la pelota entre otros enumerados, ayudan a estimular la memoria visual, a fijar la atención. Igualmente, los juegos de pelota, gimnasia dirigida ayudan a fortalecer su motricidad fina, seguir las órdenes dadas en cada una de las actividades ayuda con la estimulación auditiva. Estimulación memoria visual: El entrenamiento que reciben para desenvolverse solos en el interior de la casa, requiere de atención y cuidado. Estimulación de la atención y la memoria Los juegos de

que expresan verbalmente es un trabajo que diariamente se realiza por las dificultades vocales que presentan la gran mayoría.

Estimulación motricidad fina: Colorear, ensartar.

Estimulación auditiva: Escuchar una película, música y dialogar con el personal de apoyo.

-**TRABAJO CON PSICÓLOGA**: Los estudiantes de la Universidad Uniminuto de la Facultad de Psicologia semanalmente dan pequeñas charlas, juegan y realizan actividades que les permiten mejorar la convivencia.

CHARLAS EDUCATIVAS: Cuando se presenta una desavenencia entre los abuelos se conversa con ellos y se les explica lo importante que es respetar y tener en cuenta que debemos tener limite en nuestras acciones para no herir ni agredir a nuestros compañeros, respetando mi espacio y el de os compañeros. Así se hace más fácil el diario vivir.

Es de anotar que situaciones de discordia prácticamente no se presentan.







6	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atenciones en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.	GL	100%	La Fundación cuenta con servicio Médico en casa, al ingresar un beneficiario se le hace un examen para establecer el estado de salud y las necesidades de medicamento que tiene. Hace ronda dos veces a la semana y en caso de urgencia se presenta inmediatamente para estabilizar el enfermo. Dos veces a la semana una auxiliar de enfermería se encarga de toma signos vitales y llevar el correspondiente registro La Profesional Fisioterapeuta semanalmente los sábados, realiza ejercicios para mejorar la circulación sanguínea, movilidad, tensión muscular y relajación, se les proporciono masajes en las extremidades superiores e inferiores, Cada dos meses la Peluquería Cebra va con el equipo de estudiantes y realiza jornadas de cuidado personal, corte de uñas, barba y bigote.  
7	Suministrar a los adultos mayores los elementos necesarios para su higiene y buena presentación personal, garantizando el arreglo de ropa y aseo.	GL	100%	Se hizo entrega de elementos de aseo a cada uno de las 20 personas mayores que participan del programa. Se hizo entrega de papel higiénico, jabón, máquina de afeitar, crema dental, cepillo, crema corporal y desodorante; También se proporcionaron panales y pañitos húmedos para los que lo usan. siendo estos elementos vitales para mantener una buena higiene personal y prevenir enfermedades. El la Fundación los adultos son asistidos en el baño por las auxiliares de turno, los afeitan, lavan los dientes, sacar su ropa diariamente y velar por la buena presencia y limpieza general de los mismos
8	En el caso de fallecimiento de un usuario, EL CONVINIENTE deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente Municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el Decreto Municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.	GL	100%	En caso de fallecimiento de un adulto mayor, se realizan los trámites correspondientes, ya sea a través de la administración municipal si no se cuenta con un seguro exequial, o directamente en la funeraria donde se encuentra la persona vinculada.

9	evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información.	GL	100%	información médica y personal correspondiente, la cual se actualiza cada vez que se lleva a cita médica o se realizan exámenes o procedimientos; se procura reflejar cualquier cambio significativo incluyendo ajustes en su tratamiento a lo largo del mes para que los pacientes reciban la mejor atención posible basada en sus necesidades específicas. Todas las carpetas se encuentran bajo llave se ubican en un archivador exclusivo La Fundación se encarga de reclamar ante la EPS los medicamentos y panales de cada uno de los residentes.
10	Disponer por su cuenta y bajo su responsabilidad del personal idóneo y requerido mínimamente por la Ley 1315 de 2009, para la buena atención a las personas mayores: Representante Legal, personal administrativo, auxiliar de enfermería, responsable de la manipulación de alimentos, auxiliar de servicios generales, adicionalmente debe permanecer como mínimo una persona en la noche para el cuidado de los adultos mayores.	GL	100%	Se ha conformado un equipo multidisciplinario que está liderado por la coordinadora y se complementa con un asistente. un profesional médico, tres auxiliares de enfermería que ofrecen atención continua realizan turnos, diariamente hay dos en el día y una en la noche. dos manipuladoras de alimentos aseguran una nutrición adecuada. Además, dos en servicios generales mantiene el orden y la limpieza, y un colaborador con una condición especial dona su tiempo y gestiona las autorizaciones de salud. La Universidad Uniminuto nos apoya con los estudiantes de Psicologia que sirven de apoyo a la Psicóloga de la Fundación. Se cuenta con contador y Revisor Fiscal para asegurar el cumplimiento de las normas y leyes que nos rigen. 
11	El CONVINIENTE se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios y por lo tanto se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo.	GL	100%	En la institución, se valora profundamente la libertad de culto y ofrece a los adultos múltiples oportunidades para la expresión y práctica de sus creencias espirituales. Diariamente, se celebra una misa por la intención de los donantes en las instalaciones de la Fundaciones, se lleva a cabo la oración de la coronilla y el rosario,
12	Presentar al supervisor del convenio un informe mensual cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, con sus respectivos soportes, con registros fotográficos, anexando listado de la población beneficiada. Así mismo al finalizar el plazo contractual, presentará ante la Secretaría de Desarrollo Social un informe final consolidado en los mismos términos de los informes presentados, para lo cual deberán atender las sugerencias que sobre la ejecución del proyecto les haga el			De acuerdo al compromiso adquirido con el contrato, se presenta al supervisor el informe correspondiente al periodo de 16 de enero al 15 de febrero de 2026 con lo siguiente: El presente informe, Por obligaciones que explica los 15 puntos del convenio establecido. Detalla las responsabilidades y compromisos asumidos. También presenta las actividades realizadas por la fundación Hogar de la Divina Misericordia -El informe cualitativo el cual detalla las acciones realizadas en la administración y mantenimiento de la de la vivienda y la atención a los adultos mayores. Se abordan aspectos como actividad física, manualidades, recreación, asesoría espiritual, apoyo en salud, trabajo cognitivo, laborterapia, charlas educativas. Este informe se enfoca en la calidad y el impacto de las actividades. -En el informe "cuantitativo" informa la cantidad de actividades y cuantos adultos participaron en cada una de ellas y porcentajes de participación. -Se proporciona un listado con los nombres y números de cédula de los adultos mayores, se incluyen fotos y el valor de la atención brindada a cada uno.

	entregados en medios físico y magnético.			-Se detalla un listado de la entrega de implementos de aseo. Cada entrega está respaldada por la huella del beneficiario. -Se comparte un archivo digital que contiene fotografías y videos de las actividades realizadas durante el período.
13	Informar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo Social sobre ingresos, fallecimiento, retiro voluntario, expulsión u hospitalización de un usuario favorecido con el programa.	GL	100%	En el período comprendido entre el de 16 de enero al 15 de febrero de 2026 no se reportaron novedades en el programa de la alcaldía.
14	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	La contribución económica de la **Alcaldía de Manizales** ha sido fundamental en cada uno de nuestros eventos y actividades, se reconoce y agradece profundamente este valioso apoyo, por darnos la oportunidad de mantener 20 personas mayores y mejorar su calidad de vida. Es importante destacar que, durante las visitas de los familiares, se informa y resalta a la Alcaldía de MANIZALES como el aliado fundamental por lo cual es posible ofrecer una atención integral y de calidad a los adultos institucionalizados.
15	Los demás compromisos que para el cumplimiento del objeto del convenio señale el Municipio.	GL	100%	Para el mejor cumplimiento del convenio, el hogar está presto a acatar las recomendaciones sugeridas.

Enunciar Anexos: Informe, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA: **NOMBRE: Amparo Gómez de Arango** **C.C. 20.241.230** **CONTRATISTA**	**FIRMA** **NOMBRE: Gloria María Uribe O.** **C.C. 30273316** **SUPERVISOR**